



A.O.104.873

Nº 99

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1942.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día 2 de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, me constituí con el Sr. Alcalde, Don Jorge Descallar y Montís, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo día 4 de los corrientes, a la misma hora, según se ha indicado en la convocatoria.

EL ALCALDE,

Descallar

El Secretario,

Juan de Cervera

Nº 100

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1942.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, a la hora doce y cuarenta y cinco minutos del día cuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge Descallar y Montís, con-

asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Concejales, Don Guillermo Homar Reynés, Don Jaime Obrador, Don José Móragues Monlau, Don Gabriel Villalonga Olivar, Don Joaquín F. de Puigdorffla, Don Gabriel Hevia Maura, Don Jorge Andreu Alcover, Don Pedro Cerdá Ramis, Don Miguel Valens Matas, Don Francisco Javier Jiménez y Don Pablo Chímelis Pol, del Interventor de Fondos, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y cuarenta y cinco minutos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, la que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se aprueban las siguientes—
Se aprueban cuentas. cuenta presentadas a Secretaría por los diferentes Negociados de esta Corporación:

De GOBIERNO Y POLICIA.—Una de Gas y Electricidad S.A. por reposición y jornales lámparas sustitución gas, octubre.—304'00 (trescientas cuatro) pesetas. Otra de la misma alquiler contador Gas Dispensario, mes octubre 1'00 peseta; otra de la misma por igual motivo 1'00 peseta. otra del R.P. Económico Franciscanos fiesta Beato Ramón LLull, Julio 855; otra de J. Mulet por champagne, dulces y helados E. Espades. 1.228'50 (mil doscientas veinte y ocho pesetas cincuenta céntimos) pesetas; otra del mismo por pastas, dulces Pastividad Corpus 708'50 (setecientos ocho pesetas con cincuenta — céntimos) pesetas; otra del mismo por igual motivo fiesta Caliseo Balear, Julio 219'50 (doscientas diez y nueve pesetas— con cincuenta céntimos); otra del mismo por idem. visita — Ayuntamiento Delegado N. Sindicatos 501'00 pesetas (setecientas una pesetas); otra del mismo por idem. Verbena celebrada en Castillo de Bellver, Julio 2.095'50 pesetas (dos mil noventa y cinco pesetas con cincuenta céntimos); otra del mismo obsequia Sra. Delegadas S.R.U. 2.548'50 (dos mil ochocientas suarenta y ocho con cincuenta céntimos); otra de J. Roví



-ra por cuatro guantes hilo blancos Ordenanzas, junio 20'00 pesetas. (veinte pesetas); otra de la Sociedad Oxígeno, por acetileno y oxígeno, Taller 129'40 pesetas (ciento veinte y nueve pesetas con cuarenta céntimos); otra de M. Vidal -- por jornales y material Pozo Matadero Septiembre y Octubre 1.074'75 pesetas (mil setenta y cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos); otra de R. Pomar por fluido suministrado luz pública, A. Colisso 48'00 pesetas (cuarenta y ocho) pesetas; otra de A. Bibiloni por 3 hojas arquet y 4 brocas Taller Herreria, octubre 47'65 pesetas (cuarenta y siete con sesenta y cinco céntimos).- Importando totalmente la cantidad de 10.182'65 pts. (diez mil ciento ochenta y dos con sesenta y cinco céntimos).

NEGOCIADO DE CULTURA:.-Una de Gas y Electricidad 34'50-pts.-Otra de la misma por alumbrado 231'65 pts.-Otra de D. Bernardo Castell, arreglos E.C. Massanet 52'60 pts, Otra de Bernardo Castell arreglos Grupo E. Arenal 545'55 pts. Otra de Sebastián Salom por arreglos Bellver 558'08 pts. Otra de Cayetano Mas, transporte pinos Bellver 350'00 pesetas.-Otra de Hijo de J. Guasp, impresos 185'25 pts. Otra del mismo por impresos 96'00 pts. Otra de Juan Ordinas, carpetas, 66'50 pts. Otra de Melchor Ferrer, material 24'00. Otra de Bernardo Castell, arreglos Finestres Verdes 102'65 pts. --Otra de Maria Janer, limpieza 50'00 pts. Otra de Francisco Bibiloni 36'00 pts. Otra de Margarita Pastor, limpieza --- 45'25 pts. Otra de Jaime Llodrà, material 62'50 pts. Otra de M^a. Teresa Ortega, limpieza 40'00 pts. Otra de Antonia--Garriga, limpieza 135'00 pts. Otra de Maria Poey, limpieza-

86'75 pts. Otra de Bartolomé Sabater, por un colupio 150'00 pts
Otra de María Ferré, arreglos Casa Blanca 27'00 pesetas. Importan-
tanto en su totalidad la cantidad de 2. 459'25 pts. (dos mil cua-
trocientas cincuenta y nueve pesetas con veinte y seis céntimos)

NEGOCIADO DE FOMENTO Y SANIDAD.- Una de V. Tort Matañala, por
jeringuilla insulina y otros 705'00 pts. Otra de Martín Amengual
por instalación eléctrica Casa Socorro, Septiembre y Octubre ---
52'65 pts. Otra de Francisco Sanper Casado, gasa Dispensario Mu-
nicipal, octubre 1.650'00 pts. Otra de Casa Buades, arreglo urí-
nario Plaza España, octubre 6'15 pts. Otra de Luis Fortesa, vi-
drios kiosco Pl. Santa Eulalia 152'00 pts. Otra de Francisco Bar-
celó Calmarí, cirkos fosa Comun Cementerio, noviembre 192'00 pts.
Otra de Luis Fortesa por cubos y otros Cementerio 27'00 pts. Otra
de Relojería Española, arreglo reloj Cementerio 24'00 pts. Otra
de Pedro Mayol, alfalfa caballos Cochea fúnebres 170'50 pesetas,
Otra del mismo por igual motivo, mes septiembre 165'00. Importan-
do en su totalidad la cantidad de 3.146'30 pesetas (tres mil ---
ciento cuarenta y seis pesetas con treinta céntimos).

3. A propuesta de la Comisión de Hacien-
Se conceden pagas adelon- da de acuerdo conceder una paga ade-
tadas. lantada a los Empleados de esta Excm. Corporación, Doña Teresa-
Espasas, Don Jaime Mulet, Don Gabriel Cardá, Damián Mas, Don ---
Juan Coll Barrios y Don Juan Ximén's, de acuerdo con lo estable-
cido para estos casos.

4. A propuesta de la Comisión de Obras y
Se conceden permisos reforma Interior, se acuerda conceder
obras particulares. 26 permisos para realizar obras particulares a otro tantos deman-
dantes, según una relación que comienza por el solicitado por --
Don Antonio Alomar Oliver, para cambiar portales y hacer cielos-
rasos en la finca 5 de la calle de San Bernardo, y termina por -
el interesado por Doña Dolores Fortune para efectuar obras de -
reforma en finca calle San Roque, esquina Estudio General.



A.0.104.860 *



5.
Se aprueba proyecto construcción acera frente C. y Electricidad S.A. en Paseo Generalísimo.

A propuesta de la misma Comisión se acuerda aprobar el proyecto de pavimentación de la acera frente a la Compañía de Gas y Electricidad S.A. en el Paseo del Generalísimo ya que según informe del Arquitecto Municipal resultaría en bien de la armonía y una mejora digna de tener en cuenta, debiendo abonar la Compañía de Gas y Electricidad S.A. la cantidad de MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y NUEVE PESETAS CON DOCE CENTIMOS, el Sr. Quinta Zafortesa CIENTO SESENTA Y NUEVE PESETAS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS y siendo de cargo del Ayuntamiento el remanente que es de TRES MIL CIENTO SETENTA Y UNA PESETAS CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS, corriendo a cargo también del Excmo. Ayuntamiento la parte correspondiente a jardinería.

6.
Se aprueba proyecto explanación camino San Toellé Barriada San Agustín.

A propuesta de la misma Comisión se acuerda aprobar el proyecto de explanación del Camino de San Toellé, ya que según instancia de varios vecinos de aquella barriada es imposible el tránsito rodado y muy difícil el de peatones ofreciéndose para el abono de los gastos que ocasionen los explosivos empleados y otros accesorios, y el informe del Sr. Arquitecto Municipal resulta ser favorable, correspondiendo, según éste, abonar a los vecinos en cuestión la cantidad de QUINIENTAS PESETAS que son las que corresponden al gasto de explosivos y accesorios, por trabajarse en terreno rocoso cuyo cálculo eleva a 38 m. cúbicos el desmonte citado, mientras que el Ayuntamiento --

vendría obligado al pago de mano de obra cuya cantidad se fija por el Arquitecto Municipal en MIL pesetas.

7. Se concede un plazo de suspensión del servicio prestado en carretera Palma-Vileta, a Compañía Cobos-Acevedo.

A propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda conceder un plazo de suspensión en el servicio efectuado por la Compañía Cobos-Acevedo, ya que el Autobús, que presta servicios en dicha línea se halla incendiado, sin estro que se produjo en el trayecto de Son Serra.

8. Se acuerda modificar las Ordenanzas Municipales para las Exacciones (artículos 6 y 13)

A propuesta de la Comisión de Arbitrios se acuerda modificar las Ordenanzas para las Exacciones Municipales

en el sentido de añadir en el artº 6 un párrafo que diga: "Sin embargo, no será necesaria la obtención de nueva autorización, ni abono de derechos cuando la cesación de otras actividades mercantiles no represente cambio en el epígrafe y tarifa de la contribución industrial que viniere satisfaciendo." Se acordó también modificar el artº. 13 de las mismas en el sentido de añadir otro párrafo que diga: " f) Los despachos que tuvieren instalados en su propia casa habitación del presunto contribuyente, siempre que éste no utilice para su trabajo el concurso de personal asalariado, cualquiera sea la forma del salario"

9. Se autorizan traspasos, aperturas, traslados y ampliaciones establecimientos.

A propuesta de la misma Comisión se acuerda conceder trece permisos para abrir, trasladar

y ampliar otros tantos establecimientos, según una relación que comienza por el solicitado por Don José Camps Local, apertura establecimiento de reparaciones de radios, y termina por el interesado por Don Bartolomé Dols Cerdá para ampliar su comercio de espartería, sito en la calle de A. Clavé de es



-ta Ciudad.

10.
Se desestima petición de
D. G. Tarongí sobre exen-
ción arbitrios solares -
sin edificar.

A continuación se acuerda, a propuesta de la Comisión de Arbitrios, desestimar la petición formulada por Don Gabriel Tarongí, para que sea aplazado hasta el próximo ejercicio el cobro de los arbitrios sobre solares sin edificar por cuanto los motivos que aduce no son suficientes para tal aplazamiento ya que según informa el Arquitecto Municipal no se trata de una finca sino de una propiedad en demolición y que el mismo interesado ha colocado un anuncio de la venta del solar, base de imposición del arbitrio correspondiente.

11.
Se acuerda conceder el
50 por 100 reducción ar-
bitrio inclinatio a D.
Salvador Morell.

A propuesta de la misma Comisión se acuerda conceder la exención de un 50 por ciento en el arbitrio por inclinatio a Don Salvador Morell de Olesa por cuanto dicho Sr. goza de los beneficios que se estipulan en los Títulos de Familias Numerosas. Arbitrio que se le había impuesto por la finca que habita sita en la calle de Zanglada nº 3, de esta Ciudad.

1.
Se declara urgencia.

A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar de carácter de urgencia los siguientes asuntos:

11
Se declaran exentos del
arbitrio solares sin edi-
ficar los terrenos fuera
de la zona edificable y
se anulan recibos dicho-
s.

A propuesta de la Comisión de Arbitrio se acuerda declarar exentos del pago del arbitrio correspondiente a los terrenos que se hallan fuera de la zona edificable establecida en el plano aprobado que levantó el arquitecto Don Gabriel Alomar, para la reforma general de Palma. Se acuerda-

también que los recibos extendidos para el cobro del estado arbitrario a los terrenos no comprendidos en la zona aludida queden anulados.

III.
Se acuerda contribuir a la Revista Ejército.

El Sr. Homar propone que se dé un voto de confianza al Sr. Alcalde para que pueda determinar la cantidad con que contribuya esta Corporación a la Revista Ejército.

IV.
Se acuerda contribuir a las Fiestas de San Juan de la Luz y se acepta el Patronato.

Se acuerda también conceder un voto de confianza al Sr. Alcalde para que acepte el Patronato y quede autorizado para señalar la cantidad que crea oportuno ha de contribuir este Ayuntamiento para solemnizar tan importante acto.

V.
Se da cuenta de un oficio del Ministerio Educación-Nacional-Dirección de Bellas Artes.

Seguidamente por Secretaría se da cuenta de una comunicación de la Dirección General de Bellas Artes en el que se da cuenta de que estudiado por el Patronato para la protección de Jardines Artísticos, la situación actual del llamado Jardín del Rey de esta Ciudad, y que la concesión revertirá el año 1948 y si -- aun esta fecha resulta lejana, se dirige a esta Corporación para que estudien con el mayor interés las posibilidades de reconstrucción, para -- llevarla a efecto de acuerdo con el Patronato el cual pondrá su empeño más decidido, una vez que la mencionada reversión se haya efectuado.

El Sr. Alcalde manifiesta la satisfacción por haberse recibido tal comunicación ya que se trata de un asunto de Mallorca que desde hace muchos años anhelábamos ver realizado y que por una serie de circunstancias no ha llegado a cuajar. Este es un gran apoyo para que nosotros le prestemos la ayuda y trabajemos en favor del Patronato Nacional del Turismo. Por lo que nos pondremos en co-



A.O. 04861 *

-munificación directa prestando nuestra total colaboración.

El Sr. Villalonga felicita a estos señores por tener una juicio tan exacto de las necesidades de Palma. Este asunto estuvo a punto de terminarse en otra época pero se nos adelantaron y hay que procurar no pase lo mismo. Solicita se estudien los antecedentes y sean mandados a Madrid

VI.

Medalla de la Ciudad. Se concede un premio de 250 pesetas al autor del diseño.

A continuación se da cuenta de un dictamen referente a la conveniencia para el mayor interés del Concurso abierto para el Diploma de la Medalla de la Ciudad, de conceder un premio a metalico. También eleva para su aprobación el dibujo de la cinta para la Medalla, fondo azul y orlado con los colores de la Bandera Nacional. Se aprueba el dictamen y el Sr. Alcalde propone se concedan 250 pesetas de premio. Se acuerda.

VII.

Se entera la Comisión de Carta de la Sra. Viuda del Excmo. General Goded, agradeciendo concesión Medalla de la Ciudad.

A continuación se da cuenta de una carta recibida de la Sra. Viuda del que fué Capitan General de estas is-

las cuando la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional General Goded; en la que prueba su agradecimiento por la atención de esta Corporación al serle concedida la Medalla de la Ciudad, de oro.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar-
nº ninguno de los reunidos que qu'era hacer uso de la pa-
labra el Sr. Presidente levanta la sesión, diciendo ¡Fran-
co, Franco, Franco! ¡Arriba España! ¡Viva España!, siendo la-
hora trece, de todo lo cual se extiende la presente acta-
en tres pliegos de papel sellado números 875-880 y 881, de
bidamente reintegradas sus segundas partes, que firman to

200
208

dos los señores concurrentes y Certifico.

El ALCALDE,

Theo. Althar

[Signature]

[Signature]

N. L. Moropus

[Signature]

Proquin de San Francisco

[Signature]

[Signature]

Pedro de la Herreria

[Signature]

[Signature]

Pablo Sanchez

El Interventor,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

